



IAIP-A1-3.37/2016

FECHA 10/10/2016

ACTA NÚMERO 37/2016. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las nueve horas y cincuenta minutos del día diez de octubre del año dos mil dieciséis. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro, Jaime Mauricio Campos Pérez y la señora María Herminia Funes de Segovia conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión, proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) seguimiento a actividades por parte de la Gerencia Administrativa; 3) proyecto de presupuesto 2017; 4) aspectos metodológicos del proceso de fiscalización de gestión documental; 5) solicitud de aprobación de beneficio adicional para el personal del IAIP: otorgamiento de certificado para compras en supermercado; 6) presentación para aprobación “Capacitación en ofimática a personal del IAIP”; 7) punto varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Gerente Administrativo José Juan Marroquín, presentó un resumen de las actividades en desarrollo durante la semana anterior en el IAIP: a) se está realizando seguimiento a la ejecución presupuestaria con las jefaturas de las unidades organizativas, b) en esta fecha se

estará realizando el tercer simulacro de evacuación a nivel institucional, c) ya se realizaron las contrataciones de plazas de motorista y de servicios de limpieza, d) se está revisando el contrato de arrendamiento para el año dos mil diecisiete. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO TRES:** En este punto el Jefe de la Unidad Financiera Alfredo Martínez y el Coordinador de Presupuesto Roberto Vásquez explicaron al Pleno, el documento remitido por el Ministerio de Hacienda, en el que se detalla la asignación presupuestaria para el año dos mil diecisiete. El Pleno se dio por enterado. **PUNTO CUATRO:** El jefe de Fiscalización René Valiente, expuso al Pleno que en el marco del proceso de fiscalización de Gestión Documental y Archivos que actualmente se encuentra en curso, un total de trece Instituciones no presentaron la ficha de evaluación en el plazo establecido para tal fin, por lo que les corresponde una nota cero en dicho aspecto. Sin embargo, atendiendo a que el acompañamiento institucional constituye uno de los objetivos de la fiscalización, se propone recibir las fichas fuera del plazo, evaluarlas y restar un punto a la nota obtenida por el retraso en el procedimiento. El Pleno del Instituto aprobó este punto por unanimidad. **PUNTO CINCO:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera solicitó al Pleno autorizar como beneficio adicional para los empleados del IAIP, la asignación de una tarjeta para compra en supermercado para ser entregada en el mes de diciembre de dos mil dieciséis. Esto de acuerdo a la autonomía administrativa y financiera institucional que le otorga el artículo cincuenta y uno de la Ley de Acceso a la Información y en concordancia con los artículos nueve, letra "I", artículos veintinueve y treinta de su Ley de Organización y Funcionamiento. Las tarjetas serán por un monto de cien dólares de los Estados Unidos de América para el personal operativo y administrativo del IAIP que haya cumplido seis meses o más de laborar para la institución y de cincuenta dólares de los Estados Unidos para el personal que tenga menos de seis meses de laborar en la institución. El pleno se dio por enterado y aprueba por unanimidad dicha propuesta y autoriza a la Unidad de Recursos Humanos para realizar las gestiones necesarias ante la Unidad Financiera

Institucional y la UACI para hacer efectivo dicho beneficio. También aprueban por unanimidad que el Pleno no gozará de este beneficio así como todo aquel servidor que se encuentre en periodo de prueba. **PUNTO SEIS:** la jefa de Recursos Humanos informó al Pleno que en coordinación con la Unidad de informática se está planificando impartir cursos de ofimática para empleados de las áreas administrativas y operativas del IAIP; esto con el objetivo de fortalecer en el personal el uso de herramientas tecnológicas que permitan desarrollar las actividades institucionales de forma más eficiente y oportuna. Se presentaron los contenidos y los costos aproximados de los cursos, los cuales estarían beneficiando a veintitrés empleados propuestos y comprometidos a asistir a las jornadas de formación durante tres sábados de ocho a cinco de la tarde. Por lo anterior, se solicitó autorización del Pleno para realizar una inversión aproximada de tres mil cuatrocientos dólares de los Estado Unidos de Norteamérica, que permitirán desarrollar los cursos para veintitrés empleados del IAIP. El Pleno se dio por enterado y aprueba por unanimidad dicha propuesta y autoriza a las Unidades de Recursos Humanos e Informática a realizar las gestiones administrativas necesarias ante la UACI e instruye a la Unidad Financiera Institucional a realizar los trámites y ajustes que sean necesarios para concretar dicha disposición. **PUNTO SIETE:** en esta sesión no se presentaron puntos varios. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.